
 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 125.10.01	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIECONÓMICO Y DE AMBIENTE	VERSIÓN:01	
	ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:01/01/2025	

El presente documento se realiza en atención a lo definido en el del Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de marzo de 2015, el cual, en su Artículo 2.2.1.1.6.1, el cual establece que las Entidades Estatales deben hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación para identificar las condiciones del mercado y los posibles proveedores que puedan realizar el **"AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER EL PROGRAMA ADULTO MAYOR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD CENTRO VIDA DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER"**

1. GENERALIDADES

Según la Ley 1251 de 2008, se consideran adultos mayores aquellas personas que cuentan con una edad igual o mayor a sesenta años y Según la Ley 1276 de 2009 *"Se considera como Atención Integral al Adulto Mayor al conjunto de servicios que se ofrecen al Adulto Mayor, en el Centro Vida, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo. Serán beneficiarios de los Centros Vida, los adultos mayores de niveles I y II de Sisbén o quienes según evaluación socioeconómica, realizada por el profesional experto, requieran de este servicio para mitigar condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social."*

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 092 de 2017 y en la guía emitida por Colombia Compra Eficiente para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad se ha realizado el presente análisis del sector para determinar la viabilidad de un convenio bajo el régimen especial establecido en el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia.

La contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad de que trata el artículo 355 de la Constitución Política hoy reglamentada por el Decreto No. 092 de 2017 es una contratación especial que procede exclusivamente en los casos previstos en tales normas. Esta contratación tiene origen en la necesidad de continuar con el apoyo de las entidades estatales a actividades en el nuevo marco constitucional.

La Secretaria de Desarrollo Socioeconómico y de Ambiente del municipio de Barbosa Santander, procede a elaborar el análisis del sector y los estudios y documentos previos para el objeto de **"AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER EL PROGRAMA ADULTO MAYOR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD CENTRO VIDA DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER"**.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL:

De acuerdo con la información suministrada por el Banco de la República, la actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza con base a los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes;



- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o Agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería,

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA
 Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277

4607

Correo Electrónico: contactenos@barbosa-santander.gov.co Web: www.barbosa-santander.gov.co

 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 125.10.01	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIECONÓMICO Y DE AMBIENTE	VERSIÓN:01	
	ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:01/01/2025	

la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, construcción, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación.

- **Industrial extractivo:** Extracción minera y de petróleo.
- **Industrial de transformación:** Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. Es tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación el ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía. Es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

- **Sector agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- **Sector Servicios:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- **Sector Industrial:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- **Sector transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye el transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
- **Sector comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, san andresitos, plazas de mercado y en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
- **Sector financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
- **Sector de la construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción etc.
- **Sector minero y energético:** Se incluyen en las todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía, etc.
- **Sector solidario:** En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
- **Sector de comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.

Este Convenio de Asociación pertenece al sector económico terciario, ya que está orientado a la prestación de servicios sociales. Este sector comprende actividades que no generan bienes materiales, sino que se enfocan en

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA
 Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277

4607

Correo Electrónico: contactenos@barbosa-santander.gov.co Web: www.barbosa-santander.gov.co

ofrecer servicios a la comunidad, en este caso, dirigidos al bienestar de la población adulta mayor. Al tratarse de atención integral, posiblemente incluyendo salud, recreación, alimentación y acompañamiento, se clasifica como una labor de carácter social y asistencial, típica del sector servicios.

3. CONTEXTO ECONÓMICO

El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un indicador que mide la variación de precios de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país. Los resultados son analizados por grupos, subgrupos y clases de gastos, gastos básicos y niveles de ingreso. De conformidad con el último Informe Mensual presentado por el DANE, se evidencian las siguientes variaciones respecto del IPC:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual						
Total nacional						
2024 - 2025 (junio)						
IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,32	0,10	4,12	3,74	7,18	4,82

Fuente: DANE, IPC

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

En junio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,10%, la variación año corrido fue 3,74% y la anual 4,82%. En junio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,82%, es decir, 2,36 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,18%. El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2025 (0,10%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (0,42%) y Salud (0,36%).

3.2.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

3.2.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,10% en comparación con mayo de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,10%): Restaurantes y hoteles (0,42%), Salud (0,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Bienes y servicios diversos (0,23%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,20%), Transporte (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,16%) y por último, Información y comunicación (0,12%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,01%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,01%), Recreación y cultura (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,08%).



Divisiones de Gasto	2024			2025		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Restaurantes y hoteles	9.43	0.39	0.04	0.42	0.05	
Salud	1.71	0.49	0.01	0.36	0.01	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.06	0.00	0.27	0.00	
Bienes y servicios diversos	5.36	0.14	0.01	0.23	0.01	
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.07	0.00	0.20	0.01	
Transporte	12.93	0.19	0.03	0.20	0.03	
Prendas de vestir y calzado	3.96	0.09	0.00	0.16	0.00	
Información y comunicación	4.33	0.06	0.00	0.12	0.00	
TOTAL	100.00	0.32	0.32	0.10	0.10	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.08	0.16	0.01	0.00	
Educación	4.41	-0.18	-0.01	0.01	0.00	
Recreación y cultura	3.79	0.10	0.00	0.00	0.00	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.30	0.06	-0.08	-0.01	

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2025/bol-IPC-ene2025.pdf>

3.2.1.2 Variación y contribución de la subclase del mes

En junio de 2025 en comparación con mayo de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,33%), arriendo efectivo (0,33%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,38%), café y productos a base de café (6,19%), carne de res y derivados (0,86%), cebolla (6,09%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,55%), tomate de árbol (17,09%), servicios relacionados con la copropiedad (0,82%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (5,00%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,95%), papas (-13,79%), tomate (-7,30%), frutas frescas (-1,45%) y carne de cerdo y derivados (-1,60%).

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0.33	0.04
Arriendo efectivo	0.33	0.03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0.38	0.03
Café y productos a base de café	6.19	0.02
Carne de res y derivados	0.86	0.02
Cebolla	6.09	0.02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0.55	0.01
Tomate de árbol	17.09	0.01
Servicios relacionados con la copropiedad	0.82	0.01
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	5.00	0.01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2025/bol-IPC-ene2025.pdf>

3.2.1.3 Variación y contribución de la subclase en el año corrido:

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA

Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277

nacional (3,74%): Educación (5,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,80%), Restaurantes y hoteles (4,80%), Transporte (4,38%) y por último, Salud (3,77%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,27%), Bienes y servicios diversos (2,85%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,70%), Prendas de vestir y calzado (1,53%), Recreación y cultura (0,87%) y por último, Información y comunicación (-0,64%).

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,70	0,33	5,99	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,79	0,72	4,80	0,90
Restaurantes y hoteles	9,43	5,21	0,96	4,80	0,53
Transporte	12,53	4,30	0,58	4,38	0,59
Salud	1,71	4,11	0,07	3,77	0,06
TOTAL	100,00	4,12	4,12	3,74	3,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,09	1,56	3,39	1,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,70	0,96	3,27	0,96
Bienes y servicios diversos	5,36	2,57	0,14	2,85	0,15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,97	0,08	2,70	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,49	0,05	1,53	0,05
Recreación y cultura	3,79	-1,01	-0,03	0,87	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,64	-0,02

Fuente: DANE, IPC.
 Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2025/bol-IPC-jun2025.pdf>

3.2.1.4 Variación y contribución anual por divisiones de gasto:

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 4,82% en comparación con junio de 2024. En el último año, las divisiones Educación (7,56%), Restaurantes y hoteles (7,44%), Transporte (5,27%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,23%), Salud (5,20%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (5,14%) se ubicaron por encima del promedio nacional (4,82%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,31%), Bienes y servicios diversos (3,61%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,92%), Prendas de vestir y calzado (2,10%), Recreación y cultura (1,68%) y por último, Información y comunicación (-1,46%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,21	0,43	7,56	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	9,57	1,02	7,44	0,81
Transporte	12,53	8,10	1,08	5,27	0,71
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,25	2,61	5,23	1,62
Salud	1,71	6,78	0,11	5,20	0,09
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	8,15	0,14	5,14	0,09
TOTAL	100,00	7,18	7,18	4,82	4,82
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,27	1,02	4,31	0,82
Bienes y servicios diversos	5,36	5,18	0,28	3,61	0,19
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,37	0,13	2,92	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,06	0,10	2,10	0,07
Recreación y cultura	3,79	2,00	0,07	1,68	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,06	-1,46	-0,04

Fuente: DANE, IPC.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2025/bol-IPC-jun2025.pdf>

3.3 Producto Interno Bruto:

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA

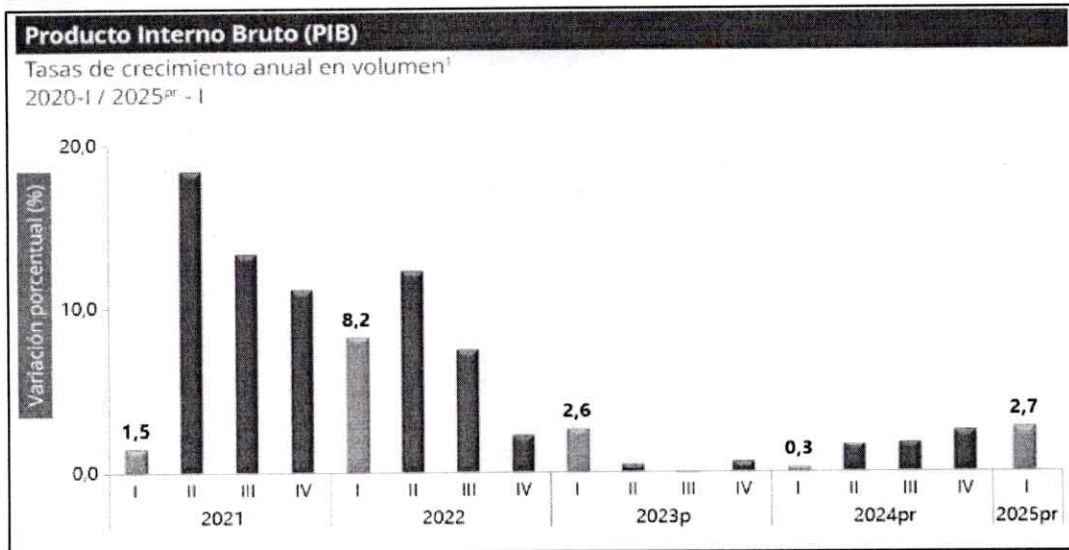
Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277

4607

Correo Electrónico: contactenos@barbosa-santander.gov.co Web: www.barbosa-santander.gov.co

 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 125.10.01	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIECONÓMICO Y DE AMBIENTE	VERSIÓN:01	
	ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:01/01/2025	

En el primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024.



Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:



- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

3.3.1 Producto Interno Bruto:

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA
 Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277

4607

Correo Electrónico: contactenos@barbosa-santander.gov.co Web: www.barbosa-santander.gov.co

 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 125.10.01	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIECONÓMICO Y DE AMBIENTE	VERSIÓN:01	
	ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:01/01/2025	

En el primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital crece 8,3%.
- Exportaciones crecen 2,4%.
- Importaciones crecen 11,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,8%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,1%.
- Formación bruta de capital crece 0,2%.
- Exportaciones decrecen 0,8%.
- Importaciones crecen 2,2%.

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Gasto de consumo final ²	3,8	1,1
Formación bruta de capital ³	8,3	0,2
Exportaciones	2,4	-0,8
Importaciones	11,9	2,2
Producto Interno Bruto	2,7	0,8



FUENTE: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2025.pdf>

3.3.1 Producto Interno Bruto desde el enfoque de la producción:

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 10,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son.

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 29,9% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,2% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,6% (contribuye 1,5 puntos

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA
 Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277

 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 125.10.01	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIECONÓMICO Y DE AMBIENTE	VERSIÓN:01	
	ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:01/01/2025	

porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

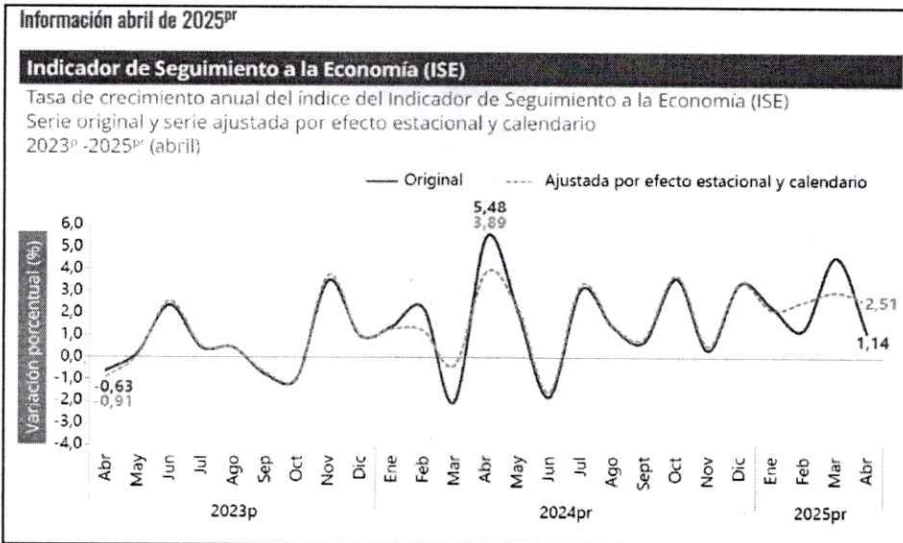
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 12,1%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,8%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,7%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{PR} -I / 2024 ^{PR} -I	2025 ^{PR} -I / 2024 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	29,9	1,8
Explotación de minas y canteras	2,8	1,7
Industrias manufactureras	5,9	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	-2,9	-5,6
Construcción	4,2	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor ²	10,2	1,1
Información y comunicaciones	2,5	-1,3
Actividades financieras y de seguros	10,3	1,6
Actividades inmobiliarias	9,1	1,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	6,3	1,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	9,6	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	22,0	12,1
Valor agregado bruto	10,1	1,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	12,4	3,7
Producto Interno Bruto	10,3	1,5

FUENTE: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2025.pdf>

3.4 Indicador de la economía ISE

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

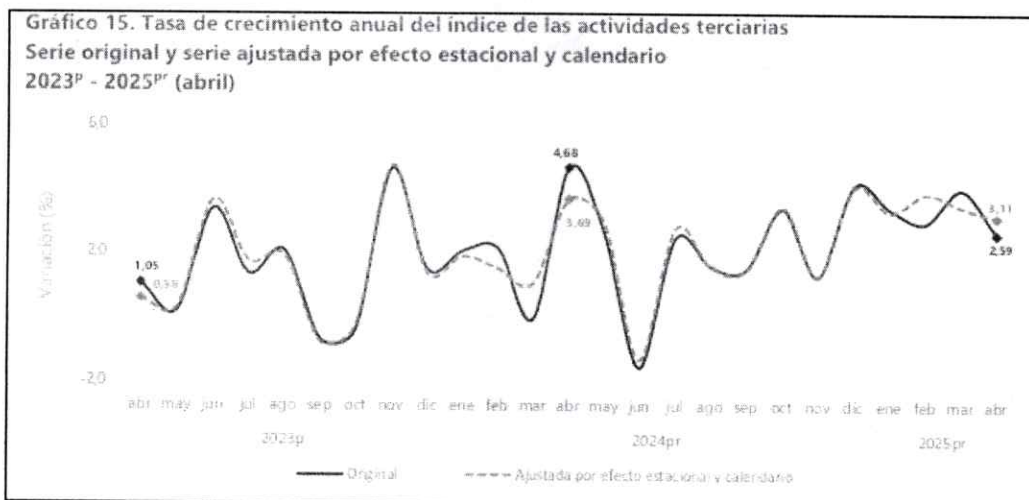


Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise>

Para el mes de abril de 2025^{pr} el ISE en su serie original, se ubicó en 121,80, lo que representó un crecimiento de 1,14% respecto al mes de abril de 2024^{pr} (120,42).

3.3.1 Índice de actividades terciarias



Para el mes de abril de 2025^{pr} el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 135,59, lo que representó un crecimiento de 2,59% respecto al mes de abril de 2024^{pr} (132,17). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de abril de 2025^{pr}, se ubicó en 137,29, lo que representó un crecimiento de 3,11% respecto al mes de abril de 2024^{pr} (133,15).



Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-ene2025.pdf>

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA

Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277

 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 125.10.01	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIECONÓMICO Y DE AMBIENTE	VERSIÓN:01	
	ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:01/01/2025	

4. CONTEXTO TÉCNICO

El Convenio tiene como propósito coordinar esfuerzos entre las entidades participantes para financiar y ejecutar acciones orientadas al fortalecimiento del Programa Adulto Mayor, a través de la modalidad Centro Vida de Bienestar del Adulto Mayor, en el municipio de Barbosa, Santander. Este convenio de asociación busca facilitar la atención integral de las personas mayores, promoviendo su bienestar físico, emocional y social mediante la prestación de servicios especializados, actividades recreativas, acompañamiento psicosocial y apoyo nutricional. La intervención está dirigida a garantizar una mejor calidad de vida para esta población vulnerable, asegurando espacios adecuados, personal capacitado y un entorno digno y seguro. Así, el presente estudio presenta una cuantificación preliminar, en la cual se identifican las principales necesidades para la **"AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER EL PROGRAMA ADULTO MAYOR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD CENTRO VIDA DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER"**

Según el alcance, el mismo se describe en el **ANEXO 2 – ANEXO TÉCNICO**, las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones requeridas por parte de la alcaldía del Municipio de Barbosa Santander, el cual contiene la cantidad, y demás criterios, que son aspectos que responde a la necesidad del municipio.

4.1 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR

En virtud de lo establecido en el art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el servicio a contratar está identificado de acuerdo al clasificador de bienes y servicios de la siguiente forma, según el manual para mínimas cuantías se debe identificar hasta el cuarto nivel clasificador:

El objeto contractual se enmarca dentro de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC:

CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
85101706	Servicios tradicionales de la atención en salud
85122201	Valoración estado de la salud individual
85141701	Valoración del diagnóstico inicial.
91111903	Servicios asistenciales diurnos para ancianos
94131607	Organizaciones de asistencia a los adultos mayor
95122105	Hogar de ancianos

La presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025.

5. TIPOLOGIA CONTRACTUAL:

El convenio por celebrarse corresponde a un CONVENIO DE ASOCIACIÓN.

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA



La Administración Municipal, en aras de satisfacer la necesidad planteada va adelantar el convenio de asociación en virtud a lo dispuesto en el Decreto 092 de 2017 para suscribir un convenio de interés público con una Entidad Sin Ánimo de Lucro.

Para establecer los posibles ESALES en el mercado nacional se procedió a investigar en el mercado acerca de las empresas registradas con esta actividad económica. Dicha información se adquiere del RUES registro único empresarial y social, hallados en la página web <https://www.rues.org.co>. De acuerdo a la consulta realizada en la base de datos del Municipio de San Benito Santander, Portal Único de Contratación – SECOP, Cámara de Comercio, RUES, las entidades que se relacionan a continuación serían las posibles asociados:

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA
 Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277

4607

Correo Electrónico: contactenos@barbosa-santander.gov.co Web: www.barbosa-santander.gov.co

 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 125.10.01	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIECONÓMICO Y DE AMBIENTE	VERSIÓN:01	
	ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:01/01/2025	

NIT O NUMERO IDENTIFICACION	NONMBRE O RAZON SOCIAL	ORGANIZACIÓN JURIDICA	CAMARA DE COMERCIO
900918168 - 4	FUNDACIÓN PROSERVIRTE	ESAL	TUNJA
900134428 - 9	FUNDACIÓN DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD – PROSERCOM	ESAL	BARRANCABERMEJA
900960412 - 4	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE FUNDACIÓN ALIANZA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	ESAL	BUCARAMANGA
900385549 - 8	FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA PARA LA PROVINCIA DE VÉLEZ	ESAL	BUCARAMANGA
900863333 - 5	CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ, DISTRITO CULTURA	ESAL	BUCARAMANGA
804008397 - 1	ASOCIACIÓN ELIECER JIMÉNEZ GONZALEZ PARA EL DESARROLLO DE JESÚS MARÍA Y LA PROVINCIA DE VÉLEZ	ESAL	BUCARAMANGA
900430964 - 4	ASOCIACIÓN INTEGRAL BOLIVARENSE PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ	ESAL	BUCARAMANGA
900393097 - 4	FUNDACIÓN SIEMPRE AMIGOS DEJANDO HUELLAS	ESAL	BUCARAMANGA
900529931 - 1	FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE	ESAL	BUCARAMANGA
900486177 - 5	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING	ESAL	IBAGUE
900129234 - 7	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL TURISMO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL.	ESAL	BARRANCABERMEJA
900990061 - 0	FUNDACIÓN CREZCAMOS COLOMBIA	ESAL	BUCARAMANGA
901799639-3	FUNGOBAR	ESAL	BICARAMGA

Así mismo, en consulta realizada en el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, se puede observar lo siguiente:

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

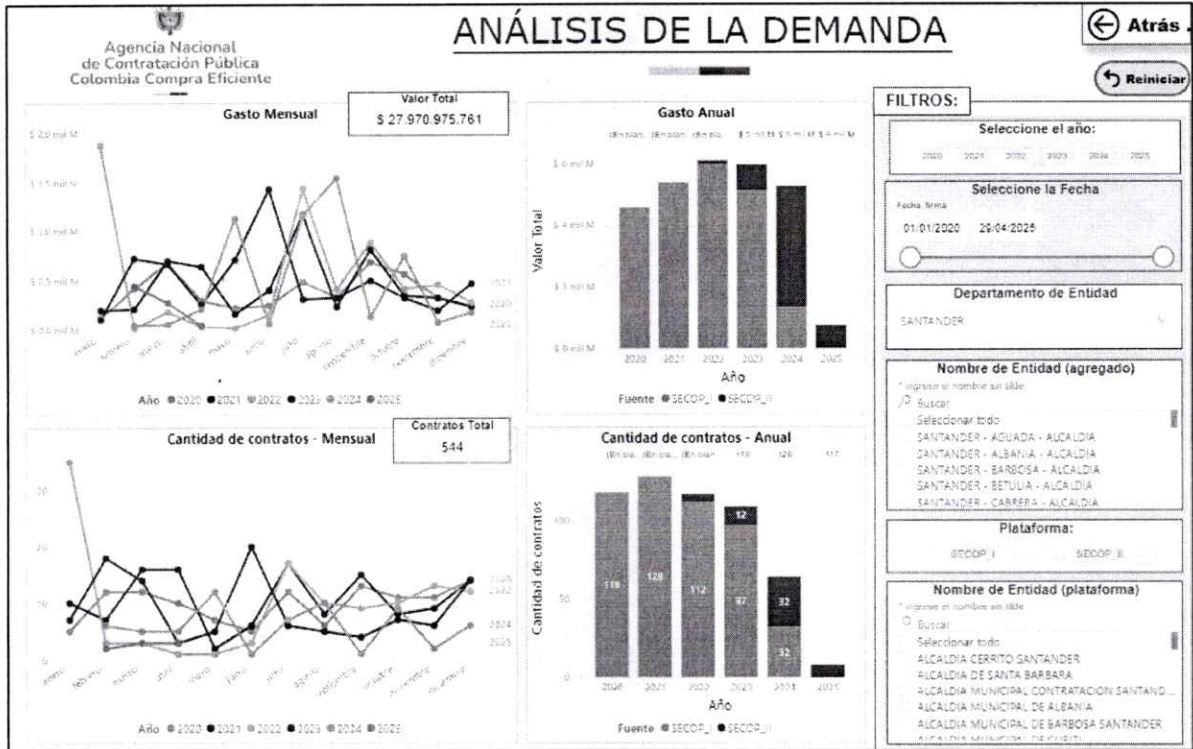
Teniendo en cuenta lo que establece la guía para elaboración de estudios previos del sector Colombia compra eficiente en referencia a la demanda se realiza verificación de entidades que hacen adquisiciones por la modalidad del objeto contractual que nos permiten establecer el presupuesto estimado para el presente proceso de contratación. Se recoge información del portal único de contratación SECOP <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do> siendo este el mecanismo de información por excelencia de procesos contractuales del estado, por tanto, se validan procesos adelantados en los últimos años en algunas entidades estatales del departamento y la región para satisfacer las necesidades requeridas. Dicha validación permite adquirir información sobre experiencia requerida, proveedores, precios que nos ofrece el mercado y cuáles son las formas de pago lo que permite orientar el proceso contractual a garantizar el cumplimiento de los objetivos de eficiencia, eficacia y economía.

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA
Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277

4607

Correo Electrónico: contactenos@barbosa-santander.gov.co Web: www.barbosa-santander.gov.co

Según la búsqueda en el MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, se observa que para el sector relacionado al programa de adulto mayor y en lo relacionado al 851017,851222,851417,911119,951221 y 941316 ha existido información correspondiente que refleja las dinámicas y necesidades actuales del mercado, así:



Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta – ANCP Colombia Compra Eficiente



De lo anterior, podemos establecer que, se contrató un valor aproximado a los 135 millones en el Departamento de Santander por este tipo de convenios, con 544 contratos adjudicados en SECOP I y SECOP II.

Entre los años 2020 y 2025 se ejecutaron contratos relacionados con este tipo de servicios, destacándose el año 2022 como el de mayor valor, con una contratación aproximada de 6 Mil millones de pesos. Es importante precisar que estas categorías corresponden a servicios de cuidado temporal que hacen parte para la modalidad de centro vida. Asimismo, se evidencia que el Departamento de Santander presenta una necesidad constante de este tipo de convenios, lo cual refleja una demanda sostenida para atender los requerimientos del programa de adulto mayor.

7.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

NO. DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	MODALIDAD	VALOR DEL PROCESO	EXPERIENCIA	AMPAROS SOLICITADOS
MM-ESAL-SE-005-2025.	MUNICIPIO DE MACANAL	AUNAR ESFUERZOS TECNICO ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR LA ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA HUELLAS DORADAS DEL MUNICIPIO DE MACANAL BOYACÁ EN LA	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTA)	\$ 343.248.049,62	PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EL OFERENTE DEBERÁ RELACIONAR CUATRO (04) CONTRATOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS GUBERNAMENTALES O PRIVADAS CUYO OBJETO RELACIONADO CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O SUMINISTROS AL PROGRAMA CENTRO VIDA LOS CUALES DEBEN ESTAR	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPIO. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA
 Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277

 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER		CÓDIGO: 125.10.01	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIECONÓMICO Y DE AMBIENTE		VERSIÓN:01	
	ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR		FECHA:01/01/2025	

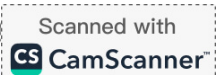
		VIGENCIA 2025.			EJECUTADO, TERMINADOS, PARA LO CUAL DEBERÁ ANEXAR LAS RESPECTIVAS CERTIFICACIONES O CONTRATOS, CUYO VALOR SUMADOS SEAN IGUAL O SUPERIOR AL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL, ESTIMADO POR EL MUNICIPIO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.	PAGO DE SALARIOS. CALIDAD DEL SERVICIO. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.
CONV-A-003-2025	MUNICIPIO DE CURITI	AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR LO CORRESPONDIENTE A LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR BAJO LOS CRITERIOS DE LA LEY 1276 DE 2009 QUE SON ATENDIDOS EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER.	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTA)	\$ 125.628.557,06	LOS OFERENTES DEBERÁN ACREDITAR LA EJECUCIÓN DE POR LO MENOS DOS (02) CONTRATOS, LOS CUALES YA DEBEN ESTAR TERMINADOS A LA FECHA DEL CIERRE, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS CUYO VALOR SUMADO SEA IGUAL O SUPERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL, Y CUYO OBJETO Y/O ALCANCE GUARDE RELACIÓN CON EL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL. SOLO SE TENDRÁ EN CUENTA LA EXPERIENCIA QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE SOPORTADA, PARA LO CUAL SE REQUIERE QUE EL PROPONENTE ACOMPAÑE SU PROPUESTA CON LOS CONTRATOS Y LIQUIDACIONES CORRESPONDIENTES O CERTIFICACIÓN O FACTURA DE VENTA DEL BIEN O SERVICIO EXPEDIDA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, MEDIANTE LOS CUALES SE PRETENDA ACREDITAR LA EXPERIENCIA.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. PAGO DE SALARIOS. CALIDAD DEL SERVICIO. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.
ESAL-SPB-005-2025	ALCALDIA SAN PABLO DE BORBUR	CONVENIO DE ASOCIACION EN LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y BIENESTAR A LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL CENTRO VIDA PARA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, UBICADO EN LA VEREDA SANTA BARBARÁ, LLANO GRANDE Y CHIZO CUEPAR DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR - BOYACA 2025, EN CUMPLIMIENTO DE LA META ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR DEL PLAN DESARROLLO SAN PABLO DE BORBUR SIEMPRE CONTIGO 2024-2027	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTA)	\$ 271.122.800,00	LOS PROPONENTES DEBEN ACREDITAR EXPERIENCIA, RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO, MEDIANTE COPIA DE DOS (02) CONTRATOS Y/O CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR LOS CONTRATANTES, EN LAS CUALES SE ACREDITE LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN, TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS, (LOS CONTRATOS O CONVENIOS CON LOS CUALES SE PRETENDA ACREDITAR EXPERIENCIA DEBEN ESTAR LIQUIDADOS).	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. PAGO DE SALARIOS. CALIDAD DEL SERVICIO.
CONV-MF-ESAL 002 DE 2025	MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE FLORESTA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA, EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY 1276 DEL 2009	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTA)	\$ 115.250.000,00	GENERAL: LA ESAL, DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA GENERAL DE DOS (2) CONTRATOS Y/O CONVENIOS TERMINADOS Y LIQUIDADOS, LOS CUALES DEBERÁN TENER RELACIÓN A ATENDER A POBLACIÓN ADULTA MAYOR, ADJUNTAR LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN POR LA ENTIDAD PÚBLICA, O COPIA DE CONTRATO FIRMADO CON SU RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACIÓN Y/O ACTA DE RECIBO CELEBRADA Y EJECUTADA, CON ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA CUYO MONTO SUMADOS SUPERE 2.5 VECES EL PRESUPUESTO OFICIAL. ESPECÍFICA: LA ESAL, DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE DOS (2) CONTRATOS Y/O CONVENIOS TERMINADOS Y LIQUIDADOS, LOS CUALES DEBERÁN TENER COMO OBJETO LA REALIZACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR PARA CENTROS VIDA Y/O CENTROS DE PROTECCIÓN ADJUNTAR LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN POR LA ENTIDAD PÚBLICA, O COPIA DE CONTRATO FIRMADO CON SU RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACIÓN Y/O ACTA DE RECIBO CELEBRADA Y EJECUTADA, CON ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA CUYO MONTO OFICIAL DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS SUPERE 1.5 VECES EL PRESUPUESTO OFICIAL.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. PAGO DE SALARIOS. CALIDAD DEL SERVICIO.
RE-ESAL 004-2025	MUNICIPIO DE CHITARAQUÉ	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES COMO UNA ESTRATEGIA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN A ESTA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO, EN EL	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTA)	\$ 237.626.000,00	DOS (2) CONVENIOS O CONTRATOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES. LOS CONTRATOS DEBEN ESTAR TERMINADOS Y LIQUIDADOS.	



Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA

Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277

4607

Correo Electrónico: contactenos@barbosa-santander.gov.co Web: www.barbosa-santander.gov.co



 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 125.10.01	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIECONÓMICO Y DE AMBIENTE	VERSIÓN:01	
	ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:01/01/2025	

CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE - BOYACÁ			
--	--	--	--

Fuente: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCF> – SECOP II

Del anterior análisis de demanda realizado por la entidad, se logra establecer que existe pocos procesos con objetos similares lo que indica de la baja existencia de este tipo de necesidades.

Como se observa en el cuadro anterior, en otras entidades ha sido frecuente el uso de la modalidad de contratación régimen especial (con ofertas). Esta forma de contratación ha demostrado ser útil para suplir de manera ágil y eficiente las necesidades relacionadas con el objeto contractual. En varios municipios del departamento de Santander se han suscrito convenios de asociación con propósitos similares, especialmente en lo relacionado con programas sociales como el del adulto mayor, los cuales han permitido atender oportunamente a la población beneficiaria sin recurrir a procesos licitatorios complejos.

En consecuencia, para la ejecución del convenio, se requiere una Entidad Sin Ánimo de Lucro que acredite las siguientes condiciones para la EXPERIENCIA:

Acreditar la suscripción y ejecución de MAXIMO DOS (02) contratos y/o convenios terminados y/o liquidados, cuyo objeto y/o alcance hayan consistido en:

- **ACTIVIDADES EN CENTROS VIDA PARA CUIDADO Y/O ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES**

Nota 1: El valor de la sumatoria de los contratos y/o convenios **NO** deberá ser inferior al 100% del presupuesto oficial de la presente selección.

Nota 2: Mínimo uno de los contratos o convenios aportados para acreditar experiencia, deberá, haberse ejecutado con Entidad Pública.

Nota 3: Mínimo uno de los contratos o convenios aportados para acreditar experiencia, deberá, haberse ejecutado para Centros Vida para cuidado de adultos mayores.

Para efectos de la verificación de las certificaciones o actas, la entidad no tendrá en cuenta las que no se relacionen con el objeto del presente proceso o que no reúnan los requisitos exigidos o que no se puedan verificar. No obstante, la experiencia también podrá demostrarse con sus respectivas actas de liquidación y/o recibo a satisfacción.

8. ANÁLISIS FINANCIERO

8.1 INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

El análisis de los resultados obtenidos de esta primera aproximación, infiere que en general, las empresas del sector gozan de una sana y adecuada situación financiera, en el siguiente cuadro se presenta un análisis de diferentes indicadores requeridos como requisitos habilitantes en procesos de similares características:

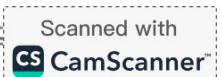
NO. DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
MM-ESAL-SE-005-2025.	MUNICIPIO DE MACANAL	AUNAR ESFUERZOS TECNICO ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR LA ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA HUELLAS DORADAS DEL MUNICIPIO DE MACANAL BOYACÁ EN LA VIGENCIA 2025.	Mayor o igual a 6,9	Menor o igual a 0,5	Mayor o igual a 6,4	Mayor o igual a 0,06	Mayor o igual a 0,05
CONV-A-003-2025	MUNICIPIO DE CURITI	AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR LO CORRESPONDIENTE A LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR BAJO LOS CRITERIOS DE LA LEY 1276	Mayor o igual a 0,0	Menor o igual a 0,0	Mayor o igual a 0,0	Mayor o igual a 0,0	Mayor o igual a 0,0



Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA

Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277

4607

Correo Electrónico: contactenos@barbosa-santander.gov.co Web: www.barbosa-santander.gov.co



 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 125.10.01	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIECONÓMICO Y DE AMBIENTE	VERSIÓN:01	
	ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:01/01/2025	

		DE 2009 QUE SON ATENDIDOS EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER.						
ESAL-SPB-005-2025	ALCALDIA SAN PABLO DE BORBUR	CONVENIO DE ASOCIACION EN LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y BIENESTAR A LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL CENTRO VIDA PARA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, UBICADO EN LA VEREDA SANTA BARBARÁ, LLANO GRANDE Y CHIZO CUEPAR DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR - BOYACA 2025, EN CUMPLIMIENTO DE LA META ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR DEL PLAN DESARROLLO SAN PABLO DE BORBUR SIEMPRE CONTIGO 2024-2027	Mayor o Igual a 5,5	Menor o igual a 0,35	Mayor o igual a 20	Mayor o igual a 0,00	Mayor o igual a 0,00	
CONV-MF-ESAL 002 DE 2025	MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE FLORESTA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA, EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY 1276 DEL 2009	Mayor o Igual a 5	Menor o igual a 0,06	Mayor o igual a 0,6	Mayor o igual a 0,10	Mayor o igual a 0,3	
RE-ESAL 004-2025	MUNICIPIO DE CHITARAQUÉ	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES COMO UNA ESTRATEGIA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN A ESTA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO, EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUÉ – BOYACA	Mayor o Igual a 1,6	Menor o igual a 0,30	Mayor o igual a 24	Mayor o igual a 0,26	Mayor o igual a 0,20	

Para el presente proceso de selección, en la vigencia 2025, la Secretaría de Desarrollo Socioeconómico y de Ambiente adopta los siguientes indicadores, los cuales componen los (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES) del proceso de selección.

Es así que, para la vigencia 2025, presenta los siguientes requisitos habilitantes en materia de capacidad financiera, los cuales permiten cuantificar la fortaleza financiera de los proponentes para procesos de contratación.

- Índice de Liquidez
- Nivel de Endeudamiento
- Razón cobertura de Intereses

Capital de Trabajo: Activo corriente – Pasivo Corriente = El CT está definido por el valor del presupuesto oficial del proceso de selección en términos de Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes SMLLV.

➤ **Índice de Liquidez:**

Este índice mide la capacidad de los activos de la empresa para ser convertidos en dinero en efectivo o liquidez.

➤ **Nivel de Endeudamiento:**

Este indicador, como su nombre lo indica, mide la proporción de los activos de una empresa soportados por su deuda (mientras que la proporción los activos no soportados por su deuda lo hacen por intermedio de su patrimonio). A este indicador se le conoce también como nivel de apalancamiento financiero.

➤ **Razón de cobertura de intereses**

Este indicador de capacidad financiera, refleja la capacidad de una empresa o proponente de atender sus obligaciones financieras con las utilidades del periodo.

➤ **Capital de Trabajo**



Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA

Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277

4607

Correo Electrónico: contactenos@barbosa-santander.gov.co Web: www.barbosa-santander.gov.co

Scanned with
CamScanner

 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 125.10.01	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIECONÓMICO Y DE AMBIENTE	VERSIÓN:01	
	ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:01/01/2025	

En procura de garantizar una mayor pluralidad y manteniendo unos indicadores financieros que muestren la solidez de las empresas o personas proponentes, se determinó que, con el Capital de Trabajo, se garantiza proponentes que puedan cubrir financieramente la ejecución del contrato, independientemente de los pagos que inicialmente puedan recibir por parte del municipio.

SMMLV	ANTICIPO	CT
0 a 500	0%	20%
501 a 5.000	0%	30%
MAS DE 5.000	30%	40%

La Secretaría de Planeación e Infraestructura, determina para el presente proceso y de acuerdo al rango en SMMLV de la tabla anterior un Capital de Trabajo igual o mayor al 20% del valor del presupuesto oficial del presente proceso.

8.2 ÍNDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El análisis de los indicadores de capacidad organizacional en el sector, evidencia que la gran mayoría de empresas del sector se encuentran en capacidad de acreditar el cumplimiento de estos requisitos habilitantes, los cuales deben presentar un valor positivo o igual a cero (≥ 0), tanto para el índice de Rentabilidad de Patrimonio, como para el índice de Rentabilidad del Activo.

- Rentabilidad del Patrimonio
- Rentabilidad del Activo

El requerimiento de los indicadores de capacidad organizacional contenido en los pliegos de condiciones, establecen que los eventuales oferentes debieron haber obtenido una utilidad operacional igual a cero o superior durante la vigencia anterior.

8.3 RESUMEN DEL ANÁLISIS FINANCIERO

La Secretaría de Desarrollo Socioeconómico y de Ambiente, en el análisis de los indicadores financieros del sector en procesos de similares características, determina estudiar la información, aplicando la metodología de PROMEDIO, que básicamente se define como la media aritmética de un conjunto de números y se calcula sumando todos los números y dividiendo el resultado entre el total de números.

Luego de aplicar la formula estadística de PROMEDIO se tiene como resultado los siguientes valores:



INDICADOR	ALTERNATIVA	RESULTADO
LIQUIDEZ	PROMEDIO	3.8
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PROMEDIO	0.24
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	PROMEDIO	10,2
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	PROMEDIO	0.08
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	PROMEDIO	0.11

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA

Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277

4607

Correo Electrónico: contactenos@barbosa-santander.gov.co Web: www.barbosa-santander.gov.co

 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 125.10.01	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIECONÓMICO Y DE AMBIENTE	VERSIÓN:01	
	ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:01/01/2025	

8.4 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Y FINANCIERA

Para la verificación de la capacidad financiera, las entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad deberán aportar los estados financieros (opcional RUP), con corte a 31 de diciembre del 2024.

LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO
>= 3,8	<= 24,00%	>= 10,2	>= 0.08	>= 0.11	>= 20% del P.O.

9. ANÁLISIS PERSONAL HABILITANTE

NO. DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	MODALIDAD	PERSONAL HABILITANTE
MM-ESAL-SE-005-2025.	MUNICIPIO DE MACANAL	AUNAR ESFUERZOS TECNICO ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR LA ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA HUELLAS DORADAS DEL MUNICIPIO DE MACANAL BOYACÁ EN LA VIGENCIA 2025.	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTA)	<p>LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA: FORMACIÓN ACADÉMICA: LICENCIADO EN EDUCACIÓN FICA Y RECREACIÓN EXPERIENCIA GENERAL: PROFESIONAL MÍNIMA DE 6 AÑOS, CONTADOS DESDE LA TERMINACIÓN DE MATERIAS O GRADO. EXPERIENCIA ESPECIFICA: EN DOCENCIA DE LA PROFESIÓN MAYOR A 1 AÑO.</p> <p>AUXILIAR DE ENFERMERÍA: FORMACIÓN ACADÉMICA: TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, CON CURSOS VIGENTES DE SOPORTE VITAL, PRIMEROS AUXILIOS Y ATENCIÓN INTEGRAL ADULTO MAYOR EXPERIENCIA GENERAL: ACREDITAR LA HABILITACIÓN OCUPACIONAL COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LABORAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. EXPERIENCIA ESPECIFICA: EN ENFERMERÍA MAYOR A 1 AÑO.</p> <p>PSICOLOGA: FORMACIÓN ACADÉMICA: PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA EXPERIENCIA GENERAL: PROFESIONAL MÍNIMA DE 3 AÑOS, CONTADOS DESDE LA TERMINACIÓN DE MATERIAS O GRADO. EXPERIENCIA ESPECIFICA: N.A.</p> <p>AUXILIAR DE APOYO: FORMACIÓN ACADÉMICA: TÉCNICO O TECNÓLOGO CUALQUIER ESPECIALIDAD EXPERIENCIA GENERAL: N.A EXPERIENCIA ESPECIFICA: N.A.</p>
CONV-A-003-2025	MUNICIPIO DE CURITI	AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR LO CORRESPONDIENTE A LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR BAJO LOS CRITERIOS DE LA LEY 1276 DE 2009 QUE SON ATENDIDOS EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER.	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTA)	<p>MANIPULADORAS DE ALIMENTOS (PREPARACIÓN Y ENTREGA DE ALIMENTOS): CAPACITACIÓN EN HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS. CERTIFICADO MÉDICO PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, NO MAYOR A 3 MESES. UN (01) CONTRATO Y/O CERTIFICACIÓN DONDE CONSTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMO MANIPULADORA DE ALIMENTOS.</p> <p>DIRECTOR O COORDINADOR: PROFESIONAL EN CIENCIAS HUMANAS, UN (01) CONTRATO DONDE CONSTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS.</p> <p>PSICÓLOGO: PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA, UN (01) CONTRATO DONDE CONSTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMO PSICÓLOGO O TRABAJADOR SOCIAL.</p> <p>NUTRICIONISTA: PROFESIONAL EN NUTRICIÓN, UN (01) CONTRATO DONDE CONSTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMO NUTRICIONISTA.</p> <p>AUXILIAR DE ENFERMERÍA: AUXILIAR DE ENFERMERÍA, UN (01) CONTRATO DONDE CONSTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA.</p> <p>AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES: UN (01) CONTRATO Y/O CERTIFICACIÓN DONDE CONSTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SERVICIO GENERALES.</p> <p>INSTRUCTOR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS: TÉCNICO O TECNÓLOGO EN RECREACIÓN Y DEPORTE., UN (01) CONTRATO DONDE CONSTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.</p>

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA

Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277

4607

Correo Electrónico: contactenos@barbosa-santander.gov.co Web: www.barbosa-santander.gov.co



MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER

CÓDIGO: 125.10.01

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIECONÓMICO Y DE AMBIENTE

VERSIÓN:01

ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR

FECHA:01/01/2025



<p>ESAL-SPB-005-2025</p>	<p>ALCALDIA SAN PABLO DE BORBUR</p>	<p>CONVENIO DE ASOCIACION EN LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y BIENESTAR A LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL CENTRO VIDA PARA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, UBICADO EN LA VEREDA SANTA BARBARÁ, LLANO GRANDE Y CHIZO CUEPAR DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR - BOYACA 2025, EN CUMPLIMIENTO DE LA META ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR DEL PLAN DESARROLLO SAN PABLO DE BORBUR SIEMPRE CONTIGO 2024-2027</p>	<p>CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTA)</p>	<p>TALLERISTA: SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS</p> <p>UN (1) COORDINADOR OPERATIVO: PROFESIONAL EN CIENCIAS HUMANAS O ADMINISTRATIVAS, CON EXPERIENCIA PROFESIONAL CERTIFICADA DE MÍNIMO CINCO (05) AÑOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS ESTABLECIDOS POR LA LEY • EXPERIENCIA ESPECÍFICA: CERTIFICACIONES EN ATENCIÓN Y COORDINACIÓN EN PROYECTOS DE CENTROS VIDA PARA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR.</p> <p>UN (01) AUXILIARES DE ENFERMERÍA: AUXILIAR EN EL ÁREA DE ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMO CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL TÍTULO Y/O TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS ESTABLECIDOS POR LA LEY. CON CONOCIMIENTOS EN CURSOS Y/O DIPLOMADOS EN ATENCIÓN Y CUIDADO DEL ADULTO MAYOR MÍNIMO 120 HORAS, CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS Y MANEJO DE EXTINTORES MÍNIMO DE 36 HORAS. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DE POR LO MENOS TRES (03) AÑOS EN LA ATENCIÓN Y/O CUIDADO DE ADULTOS MAYORES.</p> <p>DOS (02) ECÓNOMAS: PERSONAL BACHILLER ACADÉMICO CON CURSO Y/O CAPACITACIÓN EN HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, CERTIFICADO MÉDICO VIGENTE APTO PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS CON FECHA NO MAYOR A SIETE MESES, CAPACITACIÓN EN PRIMER RESPONDIENTE EN PRIMEROS AUXILIOS Y MANEJO DE EXTINTORES MÍNIMO DE 36 HORAS. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: CERTIFICACIÓN DE POR LO MENOS TRES (03) AÑOS EN LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, ATENCIÓN Y/O CUIDADO DE ADULTOS MAYORES.</p> <p>UNA (01) PSICOLOGA: PROFESIONAL EN EL ÁREA DE PSICOLOGÍA CON EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMO UN (01) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL TÍTULO Y/O TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS ESTABLECIDOS POR LA LEY. CON CONOCIMIENTOS EN CURSOS Y/O DIPLOMADOS EN ATENCIÓN Y CUIDADO DEL ADULTO MAYOR MÍNIMO 120 HORAS, CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS Y MANEJO DE EXTINTORES MÍNIMO DE 36 HORAS. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DE POR LO MENOS UN (01) AÑOS EN LA ATENCIÓN Y/O CUIDADO DE ADULTOS MAYORES.</p> <p>UNA (01) DOCENTE EN DEPORTE RECREACION Y CULTURA: PROFESIONAL EN EL ÁREA DE DEPORTE RECREACIÓN Y CULTURA CON EXPERIENCIA PROFESIONAL MÍNIMO CUATRO (04) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL TÍTULO Y/O TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS ESTABLECIDOS POR LA LEY. CON CONOCIMIENTOS EN CURSOS Y/O DIPLOMADOS EN ATENCIÓN Y CUIDADO DEL ADULTO MAYOR MÍNIMO 120 HORAS, CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS Y MANEJO DE EXTINTORES MÍNIMO DE 36 HORAS. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DE POR LO MENOS TRES (03) AÑOS EN LA ATENCIÓN Y/O CUIDADO DE ADULTOS MAYORES.</p> <p>UNA (01) TALLERISTA: BACHILLER ACADÉMICO CON CAPACITACIÓN Y/O CURSO DE EN APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS DE MÍNIMO 30 HORAS, CON CONOCIMIENTOS EN CURSOS Y/O DIPLOMADOS EN ATENCIÓN Y CUIDADO DEL ADULTO MAYOR MÍNIMO 120 HORAS, CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS Y MANEJO DE EXTINTORES MÍNIMO DE 36 HORAS. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DE POR LO MENOS TRES (03) AÑOS EN LA ATENCIÓN Y/O CUIDADO DE ADULTOS MAYORES COMO TALLERISTA.</p>
<p>CONV-MF-ESAL 002 DE 2025</p>	<p>MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE FLORESTA</p>	<p>AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA, EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY 1276 DEL 2009</p>	<p>CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTA)</p>	<p>COORDINADOR DEL PROGRAMA: LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE Y/O AFINES. PRESENTACIÓN DE DOS (2) CERTIFICACIONES COMO COORDINADOR DE PROGRAMAS DIRIGIDOS AL ADULTO MAYOR EN MODALIDAD CENTRO VIDA. CARTA DE COMPROMISO, HOJA DE VIDA, SOPORTES DE ESTUDIO, SOPORTES EXPERIENCIA.</p> <p>TALLERISTA: TÉCNICO. PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE COMO TALLERISTA O INSTRUCTORA EN MANUALIDADES ARTE COUNTRY. CARTA DE COMPROMISO, HOJA DE VIDA, SOPORTES DE ESTUDIO, SOPORTES EXPERIENCIA.</p> <p>INSTRUCTOR DANZAS: EXPERIENCIA COMO INSTRUCTOR EN ARTES, MÚSICA Y/O DANZAS DIRIGIDO A PROGRAMAS SOCIALES. CARTA DE COMPROMISO, HOJA DE VIDA, SOPORTES DE ESTUDIO,</p>

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA
 Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277



MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER

CÓDIGO: 125.10.01

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIECONÓMICO Y DE AMBIENTE

VERSIÓN:01

ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR

FECHA:01/01/2025





				<p>SOPORTES EXPERIENCIA.</p> <p>CUIDADOR: BACHILLER. CERTIFICADO HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS</p>
RE-ESAL 004-2025	MUNICIPIO DE CHITARAQUÉ	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES COMO UNA ESTRATEGIA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN A ESTA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO, EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE - BOYACÁ	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTA)	<p>PROFESIÓN: GERONTÓLOGO (A) CON ESPECIALIZACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL: EXPERIENCIA PROFESIONAL MAYOR A CINCO (5) AÑOS, CONTADOS ENTRE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL Y LA FECHA DE CIERRE LA PRESENTE SELECCIÓN, LA CUAL SE ACREDITARÁ CON LA PRESENTACIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL. EXPERIENCIA ESPECIFICA: EXPERIENCIA EN REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS Y PROPUESAS ENFOCADOS A LOS DIVERSOS GRUPOS SOCIALES, ESPECÍFICAMENTE A LOS ALTAMENTE VULNERABLES. EXPERIENCIA EN SALUD PÚBLICA CON POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO PERSONA MAYOR, NIÑOS Y NIÑAS, GÉNERO EN EL COMPONENTE DE MUJER, ESTRATEGIA DE ESCUELA SALUDABLE Y SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA. EL PROFESIONAL DEBERÁ ANEXAR HOJA DE VIDA, FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA (TARJETA PROFESIONAL Y VIGENCIA, CERTIFICACIONES LABORALES EN DONDE ESPECIFIQUE EL TIEMPO EL OBJETO ESPECIFICO.</p> <p>PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA: TÍTULO DE PSICÓLOGO EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMO DE UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO QUE ASÍ LO DETERMINE. SE ACREDITA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE: COPIA DEL DIPLOMA COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA, EXPERIENCIA ESPECÍFICA: PRESENTAR CERTIFICACIONES LABORALES CON POBLACIÓN VULNERABLE O TEMAS RELACIONADOS MÍNIMO DE 1 AÑO DE TRABAJO. EL PROFESIONAL DEBERÁ ANEXAR HOJA DE VIDA EN FORMATO DAFP, FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA (TARJETA PROFESIONAL Y VIGENCIA (SI APLICA) CERTIFICACIONES LABORALES EN DONDE ESPECIFIQUE EL TIEMPO Y EL OBJETO ESPECIFICO).</p> <p>PROFESIONAL EN EDUCACIÓN FÍSICA TÍTULO DE PROFESIONAL EN EDUCACIÓN FÍSICA, SE ACREDITA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE: COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA, DIPLOMA Y ACTAS DE GRADO, SER RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE Y TENER CONOCIMIENTO DE LA ZONA RURAL Y URBANA. EL PROFESIONAL DEBERÁ ANEXAR HOJA DE VIDA EN FORMATO DAFP, FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA (TARJETA PROFESIONAL Y VIGENCIA (SI APLICA), EXPERIENCIA ESPECIFICA: PROFESIONAL EN EDUCACIÓN FÍSICA ESPECÍFICAMENTE PARA PROGRAMAS O PROYECTOS EN PERSONAS MAYORES NO MENOR A SEIS (6) MESES.</p> <p>ADMINISTRADOR/A DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACIÓN TÍTULO DE ADMINISTRADOR/A DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACIÓN, EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMO DE UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO QUE ASÍ LO DETERMINE. SE ACREDITA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE: COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA, DIPLOMA Y ACTAS DE GRADO, EXPERIENCIA ESPECIFICA: PRESENTAR CERTIFICACIONES Y/O COPIAS DE CONTRATOS DE TRABAJO EN COORDINACIÓN DE PROGRAMAS EN ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DE MÍNIMO SEIS MESES (6) MESES DE TRABAJO, DEBERÁ SER RESIDENTE DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE Y TENER CONOCIMIENTO DE LA ZONA RURAL Y URBANA. EL PROFESIONAL DEBERÁ ANEXAR HOJA DE VIDA, FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA (CERTIFICACIONES LABORALES EN DONDE ESPECIFIQUE EL TIEMPO Y EL OBJETO ESPECIFICO).</p> <p>AUXILIAR DE ENFERMERÍA AUXILIAR DE ENFERMERÍA SE ACREDITA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE: COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA, COPIA DE DIPLOMA, EXPERIENCIA COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA. EL PROFESIONAL DEBERÁ ANEXAR HOJA DE VIDA EN FORMATO DAFP, FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA (TARJETA PROFESIONAL Y VIGENCIA, CERTIFICACIONES LABORALES EN DONDE ESPECIFIQUE EL TIEMPO Y EL OBJETO ESPECIFICO DEBERÁ SER RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE Y TENER CONOCIMIENTO DE LA ZONA RURAL Y URBANA. EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN PROGRAMAS PARA LA POBLACIÓN DE PERSONA MAYOR MÍNIMA DE SEIS (6) MESES.</p> <p>MANIPULADORA DE ALIMENTOS PERSONA RESIDENTE EN EL MUNICIPIO, CARNET DE MANIPULACIÓN MENOR A UN (1) AÑO DE EXPEDICIÓN. EXPERIENCIA RELACIONADA CON MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS MAYORES DE MÍNIMO SEIS (6) MESES.</p> <p>NUTRICIONISTA PROFESIONAL NUTRICIONISTA DIETISTA,</p>

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA

Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277

4607

Correo Electrónico: contactenos@barbosa-santander.gov.co Web: www.barbosa-santander.gov.co

 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 125.10.01	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIECONÓMICO Y DE AMBIENTE	VERSIÓN:01	
	ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:01/01/2025	

				ESPECIALIZADA CON MÍNIMO DOS AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN PERSONA MAYOR, EL PROFESIONAL DEBERÁ ANEXAR HOJA DE VIDA, FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA (TARJETA PROFESIONAL Y VIGENCIA, CERTIFICACIONES LABORALES EN DONDE ESPECIFIQUE EL TIEMPO Y EL OBJETO ESPECÍFICO), CERTIFICACIONES DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y EXÁMENES CORRESPONDIENTES.
--	--	--	--	---

De acuerdo con la tabla anterior, se evidencia que los convenios analizados requieren la participación de profesionales especializados para su adecuada ejecución y para dar cumplimiento al objeto contractual.



El convenido debe realizar el ofrecimiento que a continuación se enuncia como un OFRECIMIENTO OBLIGATORIO con el que debe contarse para desarrollar el objeto contractual. Con la propuesta se deberá adjuntar una carta de disponibilidad del personal por proporcionalidad en el convenio. Adicionalmente, para cada uno de los perfiles requeridos, se deberá presentar en archivo digital independiente, que contenga: la carta de disponibilidad con la dedicación ofrecida, la hoja de vida con copia del documento de identidad y los documentos soporte de la formación académica y de la experiencia laboral, conforme a los perfiles exigidos:

CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA
PSICOLOGO	El profesional ofrecido para el cargo debe acreditar los siguientes requisitos: <ol style="list-style-type: none"> Título profesional en psicología. Acreditar la siguiente experiencia: <p>Experiencia General: mínimo de dos (02) años contados a partir de la fecha de expedición del título y/o tarjeta profesional.</p> <p>Experiencia específica: Aportar dos (02) contratos en temas relacionados en atención psicológica.</p>
NUTRICIONISTA	El profesional ofrecido para el cargo debe acreditar los siguientes requisitos: <ol style="list-style-type: none"> Título profesional, en nutrición. Acreditar la siguiente experiencia: <p>Experiencia General: mínimo de dos (02) años contados a partir de la fecha de expedición del título y/o tarjeta profesional.</p> <p>Experiencia específica: Aportar dos (02) contratos en actividades desarrolladas con nutrición dietética o solo nutrición.</p>
INSTRUCTOR DEPORTIVO	El perfil ofrecido para el cargo debe acreditar los siguientes requisitos: <ol style="list-style-type: none"> Profesional en Educación Física o Tecnólogo o Técnico en recreación deportiva Acreditar la siguiente experiencia: <p>Experiencia General: mínimo de dos (02) años contados a partir de la fecha de expedición del título y/o tarjeta profesional y/o tecnólogo y/o técnico.</p> <p>Experiencia específica: Aportar dos (02) contratos en docencia y/o instrucción deportiva.</p>
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	El perfil ofrecido para el cargo debe acreditar los siguientes requisitos: <ol style="list-style-type: none"> Título como auxiliar de enfermería. Acreditar la siguiente experiencia: <p>Experiencia General: mínimo de dos (02) años contados a partir de la fecha de expedición</p>

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA
 Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277

4607

Correo Electrónico: contactenos@barbosa-santander.gov.co Web: www.barbosa-santander.gov.co

 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 125.10.01	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIECONÓMICO Y DE AMBIENTE	VERSIÓN:01	
	ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:01/01/2025	

	del título. Experiencia específica: Aportar dos (02) contratos en actividades relacionadas en el sector de la salud.
--	---

NOTA 1: Se requiere que el profesional o técnico o tecnólogo, además de su experiencia, aporte un certificado de residencia emitido por el municipio de Barbosa, Santander. Dicho certificado no deberá tener una fecha de expedición superior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

NOTA 2: En virtud de la pluralidad de oferentes de los cuatro perfiles previamente enunciados, se requiere como requisito habilitante del proceso de selección, el certificado de residencia emitido por el municipio de Barbosa, Santander, de al menos dos de los profesionales o técnicos o tecnólogos del cuadro anterior.

NOTA 3: El proponente por cada perfil deberá presentar con la propuesta la siguiente información:

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
2. Tarjeta profesional (En caso que aplique)
3. Diploma y/o acta de grado de pregrado
4. Diploma y acta de grado de posgrado (en caso que aplique)
5. Certificaciones de experiencia
6. Carta de compromiso (formato) firmado por cada profesional.

NOTA 4: Los demás perfiles que se encuentran descritos en el ANEXO TÉCNICO y que no están en la tabla anterior, serán presentados a la supervisión, dentro de los dos días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio para su respectiva aprobación con cédula de ciudadanía y hoja de vida.

9.1 EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA

Para el presente proceso, la experiencia adicional, se medirá de la siguiente manera, que el Municipio ha determinado como criterio de ponderación de las propuestas la experiencia adicional específica así:

EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECIFICA		
Acreditar la suscripción y ejecución de contratos y/o convenios terminados y/o liquidados al cierre del presente proceso y adicionales a la experiencia del numeral de Experiencia Habilitante, con Entidad Pública, cuyo objeto sea o haya consistido en el APOYO LOGÍSTICO.	Si la ESAL acredita experiencia adicional de contratos y/o convenios cuyo objeto sea o haya consistido en ACTIVIDADES EN CENTROS VIDA PARA CUIDADO DE ADULTOS MAYORES. Mínimo un (1) contrato o convenio adicional.	50 puntos
	Si no presenta contratos y/o convenios adicionales no se otorgará puntaje.	0 puntos

10. ANÁLISIS DE GARANTÍAS

NO. DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	MODALIDAD	VALOR DEL PROCESO	AMPAROS SOLICITADOS
MM-ESAL-SE-005-2025.	MUNICIPIO DE MACANAL	AUNAR ESFUERZOS TECNICO ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR LA ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA HUELLAS DORADAS DEL MUNICIPIO DE MACANAL BOYACÁ EN LA VIGENCIA 2025.	CONTRATACION RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTA)	\$ 343.248.049,62	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPIO. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. PAGO DE SALARIOS. CALIDAD DEL SERVICIO.

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA
 Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277

4607

Correo Electrónico: contactenos@barbosa-santander.gov.co Web: www.barbosa-santander.gov.co

 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 125.10.01	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIECONÓMICO Y DE AMBIENTE	VERSIÓN:01	
	ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:01/01/2025	

					RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL. CIVIL
CONV-A-003-2025	MUNICIPIO DE CURITI	AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR LO CORRESPONDIENTE A LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR BAJO LOS CRITERIOS DE LA LEY 1276 DE 2009 QUE SON ATENDIDOS EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER.	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTA)	\$ 125.628.557,06	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. PAGO DE SALARIOS. CALIDAD DEL SERVICIO. RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL. CIVIL
ESAL-SPB-005-2025	ALCALDIA SAN PABLO DE BORBUR	CONVENIO DE ASOCIACION EN LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y BIENESTAR A LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL CENTRO VIDA PARA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, UBICADO EN LA VEREDA SANTA BARBARÁ, LLANO GRANDE Y CHIZO CUEPAR DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR - BOYACA 2025, EN CUMPLIMIENTO DE LA META ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR DEL PLAN DESARROLLO SAN PABLO DE BORBUR SIEMPRE CONTIGO 2024-2027	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTA)	\$ 271.122.800,00	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. PAGO DE SALARIOS. CALIDAD DEL SERVICIO.
CONV-MF-ESAL 002 DE 2025	MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE FLORESTA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, EN LA MODALIDAD DE CENTRO VIDA, EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY 1276 DEL 2009	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTA)	\$ 115.250.000,00	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. PAGO DE SALARIOS. CALIDAD DEL SERVICIO.
RE-ESAL 004-2025	MUNICIPIO DE CHITARAQUÉ	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES COMO UNA ESTRATEGIA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN A ESTA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO, EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE - BOYACÁ	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTA)	\$ 237.626.000,00	CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO. PAGO DE SALARIOS. RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL. CIVIL

Teniendo en cuenta la revisión de procesos contractuales, se observa que en la mayoría de los casos se ha exigido la constitución de garantías. Por tal razón, y con el fin de adoptar medidas preventivas que aseguren el adecuado cumplimiento del objeto contractual, la entidad, en aras de mitigar riesgos y garantizar el cumplimiento de las obligaciones, ha decidido solicitar las siguientes garantías:

GARANTÍAS EXIGIDAS		
Garantía	Cuantía	Vigencia
Cumplimiento	20% del valor del convenio	Duración del convenio y 4 meses más
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	5 % del valor del convenio	Duración del convenio y 3 años más
Calidad del servicio	20% del valor total del convenio	Duración del convenio y 4 meses más
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Duración del convenio

11. SOBRE LA CONVENIENCIA DE LA CONTRATACIÓN



El presente análisis muestra que existen condiciones de mercado que permitan garantizar el suplir la necesidad expuesta en condiciones técnicas y económicas ya conocidas y experimentadas en la región.

Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA

Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277

4607

Correo Electrónico: contactenos@barbosa-santander.gov.co Web: www.barbosa-santander.gov.co

 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 125.10.01	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIECONÓMICO Y DE AMBIENTE	VERSIÓN:01	
	ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:01/01/2025	

El presupuesto dispuesto para suplir la necesidad contempla valores acordes a los manejados en el mercado local a fin de garantizar la objetividad a fin de garantizar una pronta prestación del servicio por parte de la ESAL

12. APOORTE EN DINERO Y/O ESPECIE

Para efectos de presentar en la propuesta los aportes en dinero efectivo, la ESAL deberá expresar en la - PROPUESTA ECONÓMICA, CONTRAPARTIDA EN DINERO Y/O ESPECIE el valor de dicha contrapartida.

El máximo de puntos será asignado a la ESAL que ofrezca el mayor valor de contrapartida en dinero efectivo o especie. A las demás propuestas se les asignará puntaje de forma proporcional de acuerdo con su ofrecimiento, aplicando regla de tres simples.

En el evento en que solo haya una propuesta habilitada, se verificará el cumplimiento de las condiciones económicas y si cumple con ellas se le asignará el máximo puntaje en este aspecto.

Teniendo en cuenta el aporte en dinero o especie, el oferente debe presentar la certificación bancaria o extracto donde se evidencia el monto del ofrecimiento realizado para la obtención del puntaje ó aportar una declaración juramentada por parte del representante legal y revisor fiscal (cuando aplique) o contador público y el representante legal, en la que conste que el ofrecimiento económico o en especie está libre de destinación y no está condicionado por proyectos o actividades de terceros diferentes a las partes (Municipio de Barbosa Santander - ESAL), y que el aporte, se utilizará para el presupuesto de las actividades del proyecto, según priorización que efectúe el comité operativo si lo hay o el supervisor del convenio en su defecto, de lo contrario no se asignará puntaje alguno.

13. FACTOR TÉCNICO

Este factor obedecerá al Menor porcentaje de costo asociado a la ejecución.

El Municipio de Barbosa Santander asignará el máximo puntaje de (30 puntos) a la ESAL que en su propuesta ofrezca el menor porcentaje de costo asociado a la ejecución del convenio, el cual se determinó en un porcentaje del 4.5 % del valor del aporte del Municipio de Barbosa Santander.

A partir del PORCENTAJE DE COSTO ofertado en el formato "OFERTA ECONÓMICA" por los oferentes habilitados, se aplicará la siguiente fórmula para la asignación de puntaje:

$$C = (Z * P/F)$$

Dónde: C = Calificación.

Z = Valor Aporte Propuesto en evaluación.

P = Puntaje Máximo en este aspecto.

F = Mayor Valor Aporte Propuesto.

La diferencia en el valor del costo que se origine entre el porcentaje oficial y el ofertado por el futuro adjudicatario, se utilizará para fortalecer las actividades del convenio, en este caso será responsabilidad del comité operativo o supervisión, determinar cómo se distribuirán esos aportes.

VERIFICACIÓN. Previo a la aplicación de las fórmulas, los Formatos de "Propuesta Económica" presentados por los proponentes, serán objeto de verificación por el equipo evaluador del cumplimiento de los siguientes requisitos, so pena de rechazo de la propuesta:



Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA

Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277

4607

Correo Electrónico: contactenos@barbosa-santander.gov.co Web: www.barbosa-santander.gov.co

Scanned with
CamScanner

 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 125.10.01	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIECONÓMICO Y DE AMBIENTE	VERSIÓN:01	
	ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:01/01/2025	

El porcentaje de costos asociados ofertados no podrá ser superior al definido por la Entidad.

Atendiendo que el Decreto 092 de 2017, indica que para la aplicación de la selección objetiva para la celebración del convenio de asociación deberá realizarse dependiendo del ofrecimiento que realicen la o las ESAL interesadas en la ejecución del programa.

La primera parte de la evaluación consistirá en la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de las ofertas de los proponentes, las cuales deberán ajustarse a todas las exigencias y requerimientos mínimos establecidos en la convocatoria.

Posteriormente las propuestas serán calificadas y ponderadas teniendo en cuenta los factores de selección objetiva establecidos a continuación, necesarios para comparar las propuestas, los cuales obedecen estrictamente a los criterios señalados a continuación:

El puntaje se otorgará sobre CIEN (100) puntos y serán discriminados de la siguiente manera:

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO A OTORGAR
EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECIFICA	50
FACTOR TÉCNICO	30
APORTE EN DINERO Y/O ESPECIE	20
TOTAL, PUNTAJE FACTORES PONDERABLES	100

La ENTIDAD, adjudicará la Convocatoria Pública al proponente que sea habilitado y que presente el mayor puntaje del proceso.

14. TIEMPOS DE EJECUCIÓN

El plazo estipulado por la Entidad para la ejecución de la Convocatoria Pública es de CINCUENTA Y CINCO (55) DIAS CALENDARIO.

15. CONCLUSIONES GENERALES


- Dado las características del sector y la cuantía, este servicio se contratará por CONVOCATORIA PÚBLICA.
- De acuerdo con el análisis de la demanda, se observa un alto número de convenios ejecutados que han cumplido satisfactoriamente con los objetivos contractuales, lo que valida su aplicación para la ejecución del presente proceso.
- Se exige garantía de cumplimiento, responsabilidad civil extracontractual, pago de salarios y calidad del servicio.
- Para la presente Convocatoria se requiere personal mínimo habilitante.
- Se requiere capacidad financiera.



Dr. Marco Alirio Cortés Torres - Alcalde Municipal 2024 / 2027 / HAY ESPERANZA

Dirección: Calle 11 # 7 – 27 Barrio Centro / Código Postal 684511 / PBX: (607) 7485894 WhatsApp: (57): 314 277

4607

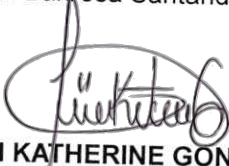
Correo Electrónico: contactenos@barbosa-santander.gov.co **Web:** www.barbosa-santander.gov.co

Scanned with


 REPÚBLICA DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	CÓDIGO: 125.10.01	 MUNICIPIO DE BARBOSA
	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y DE AMBIENTE	VERSIÓN:01	
	ANEXO 1 – ANÁLISIS DEL SECTOR	FECHA:01/01/2025	

Dado en Barbosa Santander, a los 30 días del mes de julio de 2025.

Firma:



LIZETH KATHERINE GONZÁLEZ DIAZ
 Secretaría de Desarrollo Socioeconomico y de Ambiente

PROYECTÓ: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y DE AMBIENTE
 APOYO EN LA REVISIÓN: PDGG - CONTRATISTA
 REVISÓ: MER- ASESOR TECNICO
 REVISÓ: JEF- ASESOR JURIDICO